SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RESOLUCIÓN NÚMERO 469/2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 0001600501018, 0001600501218, 0001600501318 Y 0001600502218.

ANTECEDENTES

I. Los días 10 y 11 de diciembre de 2018, la Unidad de Transparencia de la SEMARNAT recibió a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y, posteriormente, turnó a la **Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC)** las siguientes solicitudes de acceso a información con números de folio:

0001600501018:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO" (Sic.)

Anexo:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN:

EXPEDIENTE	***NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE***	***TIPO DE SOLICITUD***	***RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)***
51/JAL/2012	*SANTANA ANDRADE EMMA*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3186/18*
51/JAL/2012	*SANTANA ANDRADE EMMA*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesion*	*3201/18*
357/JAL/2017	*LORENZO LORENZO CELESTE*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3522/18*
618/JAL/2013	*SOTO VALENCIA DAVID*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*3474/18*
645/JAL/2018	*PELAYO ZAVALZA PIEDAD*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-860/18*
739/JAL/2017	*LÓPEZ DURAN RAMIRO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3422/18*
847/JAL/2016	*RODRIGUEZ*	*FORMATO ÚNICO*	*3550/18*

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
	LORENZO ROSALIO	*Concesión*	
957/JAL/2016	*VALDEZ RODRIGUEZ JOSE LUIS (OTROS)*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3452/18*
1211/JAL/2017	*VILLA FLORES ANTONIO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-876/18*
1230/JAL/2017	*VILLAREAL GASCA ANA CLAUDIA*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-834/18*
1288/JAL/2017	*COMUNIDAD INDIGENA DE CHACALA.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-856/18*
1454/JAL/2017	*VALEZ RAMOS BERENICE*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3426/18*
802/JAL/2018	*HOTEL POSADA PABLO DE TARSO, S.A. DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3561/18*
1329/JAL/2016	*FEDERACION REGIONAL DE SOCIEDADES CORPORATIVAS DE LA INDUSTRIA PESQUERA DEL ESTADO DE JALISCO S.C. DE R.L.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-796/18*
43981	*Hoteleria Bogavante, S.A. de C.V.*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesió*	*3429/18*

" (Sic.)

0001600501218:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO" (Sic.)

Anexo:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN:

RESOLUCIÓN NÚMERO 469/2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 0001600501018, 0001600501218, 0001600501318 Y 0001600502218.

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
508/JAL/2009	*Lopez Vazquez Francisco Alfredo*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*3101/18*
508/JAL/2010	*OLIVEROS GOUVEIA LINO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-813/18*
508/JAL/2011	*GARCÍA DE QUEVEDO VACHEZ LUIS*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-883/18*
508/JAL/2012	*GARCÍA DE QUEVEDO BAEZA JUAN JOSÉ*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3477/18*
508/JAL/2013	*DARUICH LÓPEZ ADOLFO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-841/18*
508/JAL/2014	*TORRES VILLA FAUSTO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3479/18*
508/JAL/2015	*TORRES SOLORZANO DANIEL*	*FORMATO ÚNICO Cesión de derechos de la concesión, o arrendamiento o comodato de una fracción de la superficie*	*3528/18*
508/JAL/2016	*Charles Anthony Adlerbert*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*3317/18*
508/JAL/2017	*SAYAMAP, S. DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3082/18*
508/JAL/2018	*CIMA VALLARTA,S.A. DE C.V.*	*Destino de una superficie de playa y/o zona federal marítimo terrestre*	*3242/18*
508/JAL/2019	*OIT SUIMEX S. DE R.L. DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3527/18*
508/JAL/2020	*GONZALEZ CORONA LUIS FERNANDO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3153/18*
508/JAL/2021	*HERRERA GONZÁLEZ MARTHA ENEIDA*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3071/18*
508/JAL/2022	*LAND REALTY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-865/18*

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
	LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.		
508/JAL/2023	*LAND REALTY, SOCIEDAD DE PERSONALIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-866/18*

" (Sic.)

0001600501318:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO" (Sic.)

Anexo:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN:

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
701/JAL/2018	*LAND REALTY, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-867/18*
710/JAL/2014	*LOPEZ SALAS ADRIANA Y/O EVANGELINA TAFOYA DIAZ*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*3236/18*
738/JAL/2006	*H2O PROPERTIES,S.DE R.L.DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Cesión de derechos de la concesión, o arrendamiento o comodato de una fracción de la superficie*	*3074/18*
834/JAL/2018	*EJIDO VALLE DE*	*FORMATO ÚNICO*	*3469/18*

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
	BANDERAS	*Concesión*	
1579/JAL/2017	*ALTAMIRANO MONROY OCTAVIO MANUEL*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-847/18*
21162	*Hotel Marena, S.A.*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*3171/18*
23879	*Latinoamericana de Hoteles, S.A. de C.V.*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*3100/18*
45757	*Paredón Sebastián, S. de R.L. de C.V.*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*3340/18*

" (Sic.)

0001600502218:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO" (Sic.)

Anexo:

"SOLICITO COPIA SIMPLE DE LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS, EN EL ESTADO DE JALISCO, MISMOS QUE ENLISTO A CONTINUACIÓN:

RESOLUCIÓN NÚMERO 469/2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 0001600501018, 0001600501218, 0001600501318 Y 0001600502218.

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
132/JAL/2018	*GOVEA ESQUIVEL MARÍA ELENA*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-440/18*
174/JAL/2018	*RUIZ ROBLES RUBEN*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-520/18*
185/JAL/2017	*FLORES GONZÁLEZ GABRIEL ANTONIO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-444/18*
368/JAL/2013	*ALONSO CHAPA JUAN FELIPE/ PEDRO ALONSO CHAPA*	*POR NO PRESENTADA*	*1609/18*
431/JAL/2007	*Rios Lorenzo Renato*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*1586/18*
437/JAL/2007	*Sands de Costa Alegre, S. de R. L. de C. V.*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*1779/18*
494/JAL/2010	*BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER*	*FORMATO ÚNICO Cesión de derechos de la concesión, o arrendamiento o comodato de una fracción de la superficie*	*1311/18*
494/JAL/2010	*BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER*	*Autorización para modificar las bases y condiciones de la concesión*	*1313/18*
494/JAL/2010	*BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER*	*FORMATO ÚNICO Cesión de derechos de la concesión, o arrendamiento o comodato de una fracción de la superficie*	*1312/18*
542/JAL/2017	*CUEVAS DAVALOS JORGE EDUARDO Y/O RUTH GUILLERMINA MORAN*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-381/18*

RESOLUCIÓN NÚMERO 469/2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 0001600501018, 0001600501218, 0001600501318 Y 0001600502218.

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
	ARAIZA		
584/JAL/2016	*JOYA LORENZO FERMINA*	*FORMATO ÚNICO Concesión POR NO PRESENTADA*	*1628/18*
613/JAL/2017	*BBVA BANCOMER, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER (FIDUCARIO), DUANE BURNAP Y NANCY LOUISE GAFFNEY (FIDEICOMISARIOS)*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-515/18*
659/JAL/2016	*BANCO DEL BAJÍO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE.*	*FORMATO ÚNICO Concesión NEGATIVA*	*1260/18*
757/JAL/2009	*Meza Robles Armando*	*Autorización para modificar las bases y condiciones de la concesión*	*1693/18*
759/JAL/2015	*MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA. JALISCO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	
855/JAL/2014	*BANCO DEL BAJIO,S.A.INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,FIDUCIARIOS JOHN W HETHRINGTON Y CAROL JEAN HETHRINGTON/LUIS ANTONIO RESENDIZ ALVARADO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-412/18*
958/JAL/2017	*DESARROLLO PLAYA AZUL, S.A. DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-509/18*
959/JAL/2017	*DESARROLLO PLAYA AZUL, S.A. DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-508/18*
1004/JAL/2012	*GARCIA VALERA FLORENTINO*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*1645/18*
1021/JAL/2017	*GONZALEZ GONZALEZ OSCAR ALEJANDRO*	*FORMATO ÚNICO Concesión NEGATIVA*	*1689/18*
1088/JAL/2017	*SANCHEZ ROSALES LILIA TERESA (OTROS)*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-486/18*
1110/JAL/2015	*JOYA DENIZ CARLOS EDUARDO*	*FORMATO ÚNICO Concesión NEGATIVA*	*1768/18*

RESOLUCIÓN NÚMERO 469/2018 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DERIVADA DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON NÚMEROS DE FOLIO 0001600501018, 0001600501218, 0001600501318 Y 0001600502218.

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
1229/JAL/2017	*RAMOS VIRGEN CARLOS*	*FORMATO ÚNICO Concesión NEGATIVA*	*1665/18*
1260/JAL/2017	*BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE,GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER DIRECCIÓN FIDUCARIA DEL SR. EMILE MIMRAN.*	*FORMATO ÚNICO Concesión*	*DGZF-518/18*
1273/JAL/2007	*FIDEICOMISO NÚMERO F/1965 BANCO MONEX, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX, GRUPO FINANCIERO. FIDUCIARIO DE GARY DAVID PIAGET*	*FORMATO ÚNICO Cesión de derechos de la concesión, o arrendamiento o comodato de una fracción de la superficie*	*1437/18*
1342/JAL/2016	*VELAZQUEZ VILLASEÑOR ESTELA*	*FORMATO ÚNICO Concesión POR NO PRESENTADA*	*1469/18*
1591/JAL/2017	*LEÓN BAROCIO JULIO CÉSAR*	*FORMATO ÚNICO Concesión DESISTIMIENTO*	*1584/18*
25646	*Empresa Cuxmala, S.A. de C.V.*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión NEGATIVA*	*1696/18*
35932	*BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISARIO EMILE MIMRAM*	*FORMATO ÚNICO Concesión EXTINCION*	*1770/18*
44696	*BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA, FIDUCIARIO DE MICHELLE JAMES*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión*	*1388/18*
46124	*PROMOTORA ARENA BLANCA,S.A.DE C.V.*	*FORMATO ÚNICO Cesión de*	*1372/18*

EXPEDIENTE	*NOMBRE O RAZON SOCIAL VIGENTE*	*TIPO DE SOLICITUD*	*RESOLUCIÓN NÚMERO (DGZF)*
		derechos de la concesión, o arrendamiento o comodato de una fracción de la superficie	
46739	*Ibarra Palomares Rosa Sara*	*FORMATO ÚNICO Prórroga de concesión y/o modificación a las bases y condiciones de la concesión NEGATIVA*	*1685/18*

" (Sic.)

II. Que mediante el oficio número **SGPA/DGZFMTAC/5663/2018** del 17 de diciembre de 2018, la **DGZFMTAC** informó al Presidente del Comité de Transparencia que la información solicitada contiene información clasificada como **confidencial** relativa a un **dato personal** consistente en **domicilio particular;** lo anterior de conformidad con lo establecido por el **artículo 113 fracción I** de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP) y el **artículo 116** de la Ley de General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), así como el **trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero** de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

CONSIDERANDO

I. Que este Comité de Transparencia es competente para confirmar, modificar o revocar la clasificación de información confidencial que realicen los titulares de las Áreas de la **SEMARNAT**, en los términos que establecen los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,65, fracción II; 102, primer párrafo y 140, segundo párrafo de la LFTAIP; 44, fracción II; 103, primer párrafo y 137, segundo párrafo LGTAIP, así como el vigésimo quinto de los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública.

II. Que la fracción I del artículo 113 de la LFTAIP y primer párrafo del artículo 116, de la LGTAIP, establecen que se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable.

III. Que el primer párrafo del artículo 117 de la LFTAIP y el primer párrafo del artículo 120 de la LGTAIP establecen que para que los sujetos obligados puedan permitir el acceso a información confidencial requieren obtener el consentimiento de los particulares titulares de la información.

IV. Que en la fracción I del trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de abril del 2016, se establece que se considera como información confidencial, los datos personales en términos de la norma aplicable.

V. Que en el oficio número **SGPA/DGZFMTAC/5663/2018**, la **DGZFMTAC** indicó que los documentos solicitados contienen datos personales, mismos que se detallan en el cuadro abajo inserto; al respecto este Comité considera que es un dato personal concerniente a una persona física, a través del cual puede ser identificada o identificable, por lo que se actualiza el supuesto previsto en los artículos 113, fracción I de la LFTAIP y 116, primer párrafo de la LGTAIP, aunado a que requieren el consentimiento de los particulares titulares de la información, para permitir el acceso a la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 117, primer párrafo de la LFTAIP y 120, primer párrafo de la LGTAIP; lo anterior, sustentado en los Criterios y Resoluciones emitidos por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) como se expone a continuación:

Datos Personales	Motivación
Domicilio (particular)	Que en las **Resoluciones, RRA 1774/18** y **RRA 1780/18** emitidas por la INAI señaló que el **domicilio,** al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma.

Datos Personales	Motivación
	Por consiguiente, dicha información se considera confidencial, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en términos del artículo 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con el Trigésimo Noveno de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas", y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular.

VI. Que en el oficio número **SGPA/DGZFMTAC/5663/2018**, manifestó que los documentos solicitados contienen un **dato personal** clasificado como información confidencial consistente en **domicilio particular;** lo anterior es así ya que estos fueron objeto de análisis en los Criterios y Resoluciones emitidos por el INAI, mismos que se describieron en el Considerando que antecede, en las que el INAI concluyó que se trata de datos personales.

Con base a los razonamientos de hecho y de derecho expuestos en los Considerandos que anteceden, este Comité de Transparencia analizó la clasificación de la información confidencial, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la LFTAIP; 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la LGTAIP; en correlación con la fracción I del trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

RESOLUTIVOS

PRIMERO. – Derivado del análisis lógico-jurídico se **CONFIRMA** la clasificación de **información confidencial** señalada en el **Considerando VI**, de la presente Resolución por tratarse de **datos personales** como lo señala la **DGZFMTAC,** en el oficio número **SGPA/DGZFMTAC/5663/2018;** lo anterior con fundamento en lo establecido en los artículos 113, fracción I, 117, primer párrafo de la LFTAIP; 116, primer párrafo y 120, primer párrafo de la LGTAIP, así como en la fracción I del trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Se aclara que la Unidad Administrativa deberá poner a disposición del solicitante una versión

pública de la información que contiene los datos personales; atento a lo dispuesto en los artículos 108 de la LFTAIP y 111 de la LGTAIP; así como lo previsto en el noveno de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas.

SEGUNDO. - Se instruye a la Unidad de Transparencia para notificar la presente Resolución a la **DGZFMTAC**, así como al solicitante, señalándole en el mismo acto su derecho a interponer Recurso de Revisión contra la misma en términos de los artículos 142 de la LGTAIP y 147 LFTAIP ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Así lo resolvió el Comité de Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 21 de diciembre de 2018.

Ingemar Ariel Govea Castro
Presidente del Comité de Transparencia de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Luz María García Rangel
Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Citlali Tovar Zamora Plowes
Titular de la Unidad de Transparencia de la
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales